



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

Comité de selección
Convocatoria CAS

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

BASES

PROCESO CAS N° 004-2016-BNP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA BNP.

01 PLAZA

- APOYO ADMINISTRATIVO





PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

Comité de selección
Convocatoria CAS

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - 2016

SOLICITUD DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA BNP.

I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) apoyo administrativo

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Técnica de la Biblioteca Nacional del Perú.

3. Área encargada de realizar el proceso

Área de Personal.

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- c) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 2 años como personal de apoyo en labores de archivo central y/o archivo de gestión (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo). • Experiencia mínima de un año como apoyo administrativo en archivo de gestión (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo).
Competencia	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad y compromiso • Proactividad • Tolerancia trabajo bajo presión • Trabajo en equipo • Habilidad para resolver conflictos
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado en carrera de humanidades, ciencias sociales y/o afines (acreditar constancia y/o certificado).
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en archivos y gestión cultural. (acreditar con constancia y/o certificado).
Conocimiento para el puesto y/o cargo: Mínimo o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en computación. (acreditar con constancia, certificado y/o declaración jurada). • Conocimientos en ofimática (acreditar con constancia, certificado y/o declaración jurada).





PERÚ

Ministerio
de CulturaBiblioteca
Nacional del PerúComité de selección
Convocatoria CAS

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Aplicación de procesos y técnicas archivísticas a los documentos producidos y recibidos por la DT-BNP, en el marco de sus funciones y competencias.
- Llevar un seguimiento de los documentos producidos e informar diariamente de su estado.
- Búsqueda de antecedentes para sustentar documentos producidos por la DT-BNP.
- Preparar y coordinar con Archivo Central la transferencia de documentos de acuerdo a programación.
- Apoyar en labores administrativas: redacción y recepción de documentos de la DT-BNP.
- Otras labores asignadas.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de la Prestación del Servicio	Biblioteca Nacional del Perú – Sede San Borja
Duración del contrato	Inicio : A la firma del contrato. Término: Tres meses.
Forma de pago	S/. 2,800.00 (Dos mil ochocientos y 00/100 nuevos soles). (Incluye los impuestos de ley)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1 Aprobación de la Convocatoria	13 de mayo del 2016.	OA
2 Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 16 de mayo al 27 de mayo del 2016.	OA/ MINTRA
CONVOCATORIA		
3 Publicación de la Convocatoria en Web de la BNP.	Del 30 de mayo al 03 de junio del 2016.	COMISION / ODT
4 Presentación de Curriculum Vitae en sobre cerrado. Dirección: Av. La Poesía 160 – San Borja, MESA DE PARTES.	06, 07 y 08 de junio de 2016 de 09.00am hasta 16.30pm.	POSTULANTE
SELECCIÓN		
5 Evaluación de Curriculum Vitae	09, 10 y 13 de junio de 2016.	COMISION
6 Publicación de resultados de la Evaluación Curriculum Vitae	14 de junio de 2016.	COMISION/ODT
7 Entrevista Personal	15,16 y 17 de junio 2016.	COMISION/ODT
8 Publicación del Resultado final en la Web de la BNP.	20 de junio de 2016.	COMISION/ODT
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO		
9 Suscripción y Registro de Contrato	Desde el día siguiente de la publicación del resultado final hasta el quinto día hábil.	APER/OA



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

Comité de selección
Convocatoria CAS

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

VI. FACTORES DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:

EVALUACIONES	PESO	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.
EVALUACION DE CURRICULUM VITAE	50%	25	50
1. Formación académica	20%		20
2. Experiencia	25%		25
3. Capacitación	5%		05
ENTREVISTA PERSONAL	50%	25	50
1. Dominio Temático	15%		15
2. Capacidad Analítica	15%		15
3. Facilidad de Comunicación	10%		10
4. Ética y Competencias	10%		10
PUNTAJE TOTAL	100%	50	100



VII. DE LA CALIFICACION

Cada Etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado para pasar a la siguiente etapa.

El proceso de selección se llevará a cabo a través del Comité designado por la Oficina General de Administración.

1. Estudios de Especialización

Comprende aquellos cursos, programas, diplomaturas, post títulos y otros que acrediten una formación académica especializada en determinada materia por igual o más de 10 horas lectivas (por tanto los certificados deben indicar el número de horas lectivas, para ser tomadas en cuenta), cabe precisar que se consideran los estudios de especialización relacionados con el servicio materia de la convocatoria.

2. Cursos

Comprende aquellos cursos u otras actividades de formación académica menores de 100 horas.

VIII. DOCUMENTACION A PRESENTAR

Las personas que desean postular, deberán considerar las precisiones descritas a continuación:

1. Presentar Curriculum Vitae debidamente documentado y foliado.
2. Presentar los formatos siguientes, que deberán ser descargados del portal Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, debidamente llenados, sin enmendaduras, firmados en original, de lo contrario la documentación presentada quedará **DESCALIFICADA**:
 - a Anexo N° 01 : Contenido de Curriculum Vitae.
 - b Anexo N° 02 : Declaración Jurada.

La información consignada en los Anexos N° 01 y 02 tienen carácter de Declaración Jurada, siendo el **POSTULANTE** responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.





PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

Comité de selección
Convocatoria CAS

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria de Desierto del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser declarado Desierto en alguno de los supuestos siguientes:

Quando no se presenta ningún postulante al proceso de selección.

Quando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

Quando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de la evaluación del proceso de selección.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso de selección puede ser cancelado, sin que sea responsabilidad de la entidad, en cualquiera de los supuestos siguientes:

Quando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.

Por restricciones presupuestales.

Otros supuestos debidamente justificados.

X. DE LAS BONIFICACIONES

Se otorgara una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento.

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán una bonificación del 15% del puntaje final obtenido, según Ley 28164, Ley que modifica diversos artículos de la Ley 27050 – Ley de personas con Discapacidad. Deberán acreditar con la Certificación expedida por CONADIS.

XI. SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO

Las personas que resulten ganadoras del proceso de selección y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar:

- Carta de Renuncia o licencia sin goce en la que soliciten al Área de Recursos Humanos darle de baja a su registro en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos de la BNP.

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá una vigencia, de acuerdo a las necesidades de la Institución o por mutuo acuerdo.

Asimismo, para la suscripción y registro del contrato administrativo de servicios, el postulante deberá presentar obligatoriamente ante el área de Recursos Humanos los documentos originales que sustentaron el Curriculum Vitae, tales como Certificados de Estudios, Certificados de Trabajo, Certificado Policial, Certificado de Salud, etc, a efectos de realizar la verificación y el fedateo respectivo.

De no presentar el postulante la información requerida durante los 5 días hábiles posteriores a la publicación de resultados y/o verificarse durante la prestación del servicio documentación fraudulenta, el postulante considerado "Ganador", será retirado del servicio pasando a llamar al siguiente candidato en el orden de méritos, tomando lugar acciones legales pertinentes.

OFICINA DE ADMINISTRACION

INFORMES EN EL AREA DE PERSONAL DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
Av. La Poesía 160 – San Borja / TLF: 513-6900 Anexo N°7234

